

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA DEL PILAR BARRETO CONTRERAS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta al REQ 4388552024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ 4388552024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Octubre de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de Octubre de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1009-214124-dc09c-12554111
2024-10-10T14:33:58-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-10-09 21:40:02

Radicado: S2024170919



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA DEL PILAR BARRETO CONTRERAS
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., octubre de 2024

Señora:

MARIA DEL PILAR BARRETO CONTRERAS

CC 1032455955

Correo: pilyminch@hotmail.com

Soacha

Asunto: Respuesta a oficio con radicado

Número de requerimiento SDIS 4388552024

Respetada señora María Elvini Martínez, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“(...) YO SOY LA NIETA DE LA ADULTA MAYOR MARIA ELVINI MARTINEZ CON C.C 39690359 QUIEN RESIDE SOLA EN UNA HABITACION EN ARRIENDO UBICADA EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIAL TORRENTES II TORRE 7 APARTAMENTO 401, EN ESTE MOMENTO ELLA SE ENCUENTRA EN UN APARTAMENTO SIN EMBARGO YA NO CUENTA CON EL DINERO PARA SEGUIR PAGANDO EL ARRIENDO Y POR ENDE DEBERA IRSE DEL LUGAR. ELLA TIENE UNA HIJA QUE VIVE EN EL MISMO CONJUNTO SIN EMBARGO ESTA DESENTENDIDA DE ELLA Y POR ESA RAZON MI ABUELA ESTA ALLA SOLITA, ADICIONAL A ESO ELLA TAMBIEN CUENTA CON SUS HERMANOS. ELLA ESTUVO EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL DESDE DONDE LA TRABAJADORA SOCIAL REALIZO EL DEBIDO REPORTE DADO QUE LA HIJA SE HIZO NEGAR Y NO QUISO RESPONDER ES DECIR SE ENCUENTRA EN TOTAL ABANDONO, PUES NO CUENTA CON PENSION NI CON NINGUN TIPO DE INGRESO...”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 02 de octubre de 2024 se estableció comunicación con usted, quién manifestó ser la nieta de la señora María Elvini Martínez e informó que la persona mayor reside en el conjunto residencial Torrentes II Torre 7, Apartamento 401, en el municipio de Soacha – Cundinamarca y no planea trasladarse a la ciudad de Bogotá.

De acuerdo a esto y a partir de las funciones otorgadas a la entidad mediante el Decreto 607 de 2007 y los criterios para el ingreso a los servicios sociales de conformidad a la Resolución 218 del 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social, no puede realizar acciones por fuera del Distrito Capital, teniendo en cuenta que el lugar de residencia de la persona mayor es Soacha - Cundinamarca, por lo tanto y dado la ausencia de competencia territorial se debe prestar el servicio en el en el municipio donde reside la Persona Mayor.

Nos permitimos informar que desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, remitimos esta comunicación a la Alcaldía Municipal de Soacha para que desde su competencia territorial adelanten las acciones de garantía de derechos que correspondan a favor de la señora María Elvini Martínez y, evalúen la pertinencia de su actuación, teniendo en cuenta los antecedentes referidos en la comunicación original de la peticionaria de conformidad con la Ley 2126 de 2021.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Diana Duitama Castañeda – Psicóloga – Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo - Abogada – Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.
Aprobó: : Maritza Ramírez Martínez – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-09-21:41:24-dc6c-12554111
2024-10-10T14:33:58-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024170919

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241009-214124-cfcf95-12554111

Creación: 2024-10-09 21:41:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-10 14:33:56



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Diana Duitama C.

Diana Jasleydy Duitama Castañeda
52731900
dduitama@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-214124-cfcf95-12554111
2024-10-10T14:33:56-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024170919

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241009-214124-cfcf95-12554111

Creación: 2024-10-09 21:41:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-10 14:33:56



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Jasleydy Duitama Castañeda dduitama@sdis.gov.co Contratista Subdirección Vejez	Aprobado	Env.: 2024-10-09 21:41:37 Lec.: 2024-10-09 21:42:27 Res.: 2024-10-09 21:44:18 IP Res.: 191.156.59.33
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-09 21:44:18 Lec.: 2024-10-09 21:50:26 Res.: 2024-10-09 21:50:39 IP Res.: 186.154.38.118
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-09 21:50:39 Lec.: 2024-10-10 00:38:46 Res.: 2024-10-10 00:39:08 IP Res.: 186.154.34.119
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-10 00:39:08 Lec.: 2024-10-10 10:24:26 Res.: 2024-10-10 14:33:56 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-214124-cfcf95-12554111
2024-10-10T14:33:56-05:00 - Pagina 4 de 4

